



RECIBIDO EN
REGIMEN DE SESIONES

1 MAYO 2023

RESOLUCIÓN Nº 2888 /2023

ASUNTO: *Relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la creación de bolsa de trabajo en la categoría de **Formador de operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales y de Registros contables y Ofimática** del programa de empleo y formación*

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en el proceso selectivo convocado por Resolución de alcaldía N.º 1992/2023, de 10 de abril, para la creación de una bolsa de trabajo en la categoría profesional de **Formador de operaciones auxiliares de servicios administrativos y generales y de Registros contables y Ofimática**, del programa de empleo y formación; por el presente y en virtud de las atribuciones que confiere la legislación vigente y la delegación efectuada por la Junta de Gobierno Local, mediante acuerdo adoptado en sesión celebrada en fecha 10 de mayo de 2021,

RESUELVO:

PRIMERO: RELACIÓN PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

De conformidad con lo establecido en la base 5ª de la convocatoria, se aprueba la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión.

A) ADMITIDOS:

Apellidos y Nombre	DNI
Díaz López, María Sonia	***7149**

B) EXCLUIDOS:

Apellidos y Nombre	DNI	Causa exclusión
Beltrán López de Coca, José Domingo	***4241**	C
Espinosa Martínez, Nuria	***7730**	C
Leiva Villodres, Carolina	***9117**	C,D,F
Rodríguez Rojo, Alicia Cristina	***8054**	C,E,F

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

- A) No aportar DNI.
- B) No aporta titulación.
- C) No acreditar experiencia.
- D) No acredita pago derechos examen.
- E) Fuera de plazo
- F) No acredita competencia docente





SEGUNDO: PLAZO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUDES

De conformidad con lo establecido en la base 5ª de la convocatoria, los/as aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de **tres días hábiles**, contados a partir del siguiente al de la publicación de la resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

Resueltas las reclamaciones se publicará la resolución definitiva de admitidos y excluidos en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Vélez-Málaga y en la WEB municipal.

En dicha resolución se indicará el lugar, fecha y hora de celebración de entrevista curricular.

TERCERO: DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN.

Conforme a la base 5ª de la convocatoria, el Órgano de Selección estará integrado por los siguientes miembros:

Presidente: D. Javier Pacheco Mangas

Suplente: Antonio Visiedo Ariza

Vocales: Dña. Begoña Bravo Molina

Suplente: Dña. Rocio Marín Fernández

D. Manuel Rodríguez Marcos.

Suplente: Dña. Nuria Páez Ruíz de Angulo.

Secretaria: Dña. María Carmen Sánchez González

Suplente: María José Martín Hidalgo



Vélez-Málaga, 10 de mayo de 2023

Firmado electrónicamente por
Antonio Moreno Ferrer,
Alcalde,
el 10/05/2023, a las 14:46:01.

